

Opciones de ayuda financiera del condado de SLO Covid-19

GANANCIAS FAMILIARES

Información de contacto:

EDD (por sus siglas en inglés)
–
Departamento del Desarrollo del Empleo

1. Si no puede trabajar por estar enfermo o por haber estado expuesto al COVID-19 y cuenta con la documentación médica que lo demuestre, usted puede presentar una solicitud del Seguro de Incapacidad (DI, por sus siglas en inglés)
2. Si no puede trabajar debido a que está cuidando de un familiar que se encuentra enfermo o en cuarentena con COVID-19 (certificado por un médico profesional), usted puede presentar una solicitud del Permiso Familiar Pagado (PFL, por sus siglas en inglés)
3. Si su empleador le ha reducido sus horas de trabajo o ha cerrado el negocio debido al COVID-19, si usted es elegible, puede presentar una solicitud del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés).

**Bajo los sistemas estatales y federales actuales, los trabajadores indocumentados no son elegibles para seguro de desempleo.*

- La manera más rápida, conveniente y segura para presentar todas las solicitudes son en línea:
portal.edd.ca.gov
- Puede contactar a los representantes de EDD al: 1-800-480-3287 para el Seguro de Incapacidad
- Aplique en línea: portal.edd.ca.gov
- 1-877-238-4373 para el Permiso Familiar Pagado (PFL) de 8 a.m. a 5 p.m. de Lunes a Viernes.
- Aplique en línea: portal.edd.ca.gov
- Para el Seguro de Desempleo:
(805) 788-2696 o (805) 788-2693 de 8 a.m. a 2:30 p.m. o,
1-800-326-8937 de Lunes a Viernes de las 8 a.m. hasta las 12 del mediodía

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

Empresas Pequeñas

4. Como parte de la Ley federal CARES, el gobierno aprobó la financiación de beneficios adicionales de UI para los trabajadores afectados por COVID-19, incluidos **contratistas independientes y trabajadores independientes**. Sin embargo, el EDD solo recibió información general del Departamento de Trabajo de los EE. UU., Pero necesita más detalles para terminar de construir la programación para implementar estos cambios.

- El Congreso aprobó la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés), que incluye \$350 mil millones en préstamos de emergencia para pequeñas empresas para ayudarles a mantener a las personas empleadas. Y, si las pequeñas empresas mantienen o luego restauran sus pagos de sueldos, es posible que no tengan que pagar parte del préstamo, o posiblemente ninguno.

- Algunos programas e iniciativas en la Ley CARES incluyen:

- * Préstamo por desastre por daños económicos
- * Programa de protección de nómina
- * Programa de trabajo compartido del seguro de desempleo
- * Programa de asistencia por desastre de la SBA

Siga revisando el sitio web de EDD para obtener actualizaciones: edd.ca.gov/about_edd/coronavirus-2019.htm

** Actualizaremos esta sección una vez que haya más información disponible.*

- Para más información visite: slochamber.org/covid-19-financial-support-resources OR sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options

- Recursos locales que pueden ayudar a responder preguntas:

*Cal Poly SBCD: 805-756-5171

*SCORE: 559-487-5791

*MCSC WOMEN'S BUSINESS CENTER: 805-595-1357

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

<p>CalWorks – Asistencia en Efectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las familias que solicitan y califican para asistencia continua reciben dinero cada mes para ayudar a pagar la vivienda, la comida y otros gastos necesarios. 	<p>Aplique en línea: MyBenefitsCalWIN.org</p>
<p>Pagos de impacto económico/ Stimulus Checks</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La ley CARES enviará un pago de \$1,200 a adultos elegibles que ganen hasta \$75,000 al año y \$2,400 a parejas que ganen hasta \$150,000. Los ingresos se basan en los ingresos brutos ajustados de 2019 (o 2018 si no ha presentado su declaración de impuestos de 2019). Las familias elegibles recibirán \$500 adicionales por cada niño menor de 17 años. Recibirá un cheque si tiene un número de Seguro Social y alguien más no lo reclama como dependiente. - Los beneficiarios del Seguro Social que generalmente no están obligados a presentar declaraciones de impuestos no tendrán que hacerlo para recibir un pago. Los pagos se depositarán automáticamente en sus cuentas bancarias. Sin embargo, algunas personas que generalmente no presentan declaraciones deberán presentar una simple declaración de impuestos para recibir el pago de impacto económico. - Pueden esperar pagos mediante depósito directo, pero si el IRS no tiene su información bancaria, los pagos se enviarán por correo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para más información visite: irs.gov/coronavirus - TurboTax se ha asociado con el IRS para ayudar a acelerar la entrega de los pagos de estímulo a las personas que no están obligadas a presentar declaraciones de impuestos. Visite: turbotax.intuit.com/stimulus-check <p>*El IRS no llamará ni le enviara un correo electrónico solicitando información personal o financiera para que usted obtenga un pago de impacto económico. Si recibe tal llamada o correo ¡IGNORELO! ES UNA ESTAFA.</p>

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

SERVICIOS DOMÉSTICOS

Información de contacto:

PG&E	<p>PG&E ofrece planes de pago flexibles, exonerando las tarifas de reconexión y los cargos por cheques retornados, pospuso nuevos depósitos de seguridad por hasta un año e implemento una prohibición de desconexiones de servicio por falta de pago.</p>	<p>Los clientes deben auto certificar que están experimentando dificultades económicas debido al COVID-19 para que sus cuentas puedan ser identificadas. Llamar al: 1-800-743-5000.</p>
SoCal Gas	<p>-SoCal Gas está proporcionando soporte a clientes residenciales al no suspender los servicios debido a la falta de pago y ofrece asistencia de pago a clientes elegibles. -Para los Clientes de Pequeñas Empresas, pueda que exonere los cargos de pago atrasado.</p>	<p>- Para más información llame al: 800-427-2200 o visite: socalgas.com/coronavirus - Aplique para el programa CARE en línea. Si es elegible, el programa le ayuda a ahorrar 20% en su factura.</p>
CAPSLO- Energy Services	<p>- Proporciona asistencia de servicios públicos, una sola vez a familias calificadas, tanto propietarios como inquilinos.</p>	<p>Acceda a la aplicación en: capslo.org/utility-assistance-heap Para más información llame al: 805-541-4122 ext. 14</p>
Spectrum	<p>-Ofrece 60 días de servicio gratuito de Internet a nuevos clientes de Pre-K a 12 grado, estudiantes universitarios y maestros que actualmente no tienen servicio de Internet o WiFi. - No terminará el servicio durante 60 días para clientes residenciales o de pequeñas empresas que enfrentan a circunstancias económicas difíciles relacionadas con la pandemia de COVID-19. -No cobrará cargos por mora.</p>	<p>- Para inscribirse a la oferta llame al: (855) 243-8892 - Llame al 1-844-488-8398 para atestiguar sobre sus dificultades económicas debido al COVID-19</p>

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

Comcast	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrece 60 días de Internet gratuito a nuevos clientes, datos ilimitados gratuitos, puntos de acceso WiFi gratuitos. -No desconectará el servicio de Internet ni cobrará cargos por mora si se ponen en contacto con la compañía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentre puntos de acceso WiFi Xfinity en: xfinity.com/wifi - Para inscribirse a la oferta llame al: 1-855-846-8376 o visite: internetessentials.com - Para arreglos de pago llame al: 800-934-6489
AT&T	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrece acceso a Internet para hogares elegibles de ingresos limitados a \$10 por mes - No terminará el servicio de ningún cliente residencial o empresa pequeña de telefonía residencial o de banda ancha inalámbrica debido a la imposibilidad de pagar su factura como resultado de la pandemia del coronavirus, ni cobrará cargos por mora si se ponen en contacto con la compañía. - Están suspendiendo los límites de uso de banda ancha para clientes domésticos de Internet. Eso significa que no hay cargos por excedente mientras las personas están en casa usando más datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplique en línea: att.com/access - Llame para hacer arreglos de pago: 800-288-2020
Sprint	<p>Ofrece opciones de pago a clientes calificados a través de su equipo financiero para mantener a los clientes afectados por COVID19. Además, se proporcionará GB sin costo alguno.</p>	<p>Llame al 888-211-4727 o visite sprint.com para obtener más información.</p>
T-Mobile	<p>Ofrece opciones de pago para clientes afectados por COVID19.</p>	<p>Llame a atención al cliente al 611 para discutir las opciones desde un dispositivo T-Mobile o 877-746-0909 desde cualquier teléfono.</p>

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

ASISTENCIA PARA HIPOTECAS/ALQUILER

Home Mortgage

- La Agencia Federal de Financiamiento de la Vivienda (FHFA), Vivienda y el Desarrollo Urbano (HUD), el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Fannie Mae y Freddie Mac han anunciado una congelación de ejecuciones hipotecarias y desalojos durante al menos 60 días, así como opciones de aplazamiento de pago o ayuda a los propietarios de viviendas que no pueden pagar sus pagos de hipoteca.

- El gobernador Newsom obtuvo el apoyo de Citigroup, JPMorgan Chase, U.S. Bank y Wells Fargo y casi 200 bancos estatales, cooperativas de crédito y administradores para proteger a los propietarios de viviendas. Los clientes pueden ser elegibles para:

- Período de gracia de 90 días para hipotecas
- Ningún impacto negativo en el crédito como resultado del alivio
- Moratoria sobre la iniciación de ventas de ejecución hipotecaria o desalojos
- Alivio de tarifas y cargos

*** Aplazamiento de pago significa que sus pagos de hipoteca pueden suspenderse hasta por 12 meses debido a dificultades económicas causadas por el brote de coronavirus.**

Póngase en contacto con su compañía hipotecaria (la compañía donde envía sus pagos mensuales) lo antes posible para informarles sobre sus circunstancias actuales. El número de teléfono y la dirección postal de su compañía hipotecaria deben estar escritos en su estado de cuenta mensual de la hipoteca.

* La falta de contacto con su prestamista dará lugar a cosas negativas que incluyen multas, mal crédito y quizás, juicio hipotecario.

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

<p>Renter Assistance</p>	<p>El gobernador Newsom y el condado de San Luis Obispo emitieron órdenes ejecutivas para suspender temporalmente los desalojos de inquilinos que no pueden pagar el alquiler debido a COVID-19. La orden estará vigente hasta el 31 de mayo de 2020.</p>	<p>Comuníquese con su propietario tan pronto como sea posible para informarle sobre sus circunstancias actuales. Explíquelo a su propietario por escrito (que puede ser un correo electrónico o texto si normalmente se comunica con su propietario por correo electrónico o texto) que no puede pagar su alquiler debido a COVID-19 y guarde una copia.</p> <p>*Si no se pone en contacto con su propietario resultará en cosas negativas que incluyen multas, mal crédito y tal vez un desalojo.</p>
--------------------------	---	--

Los inquilinos que buscan asesoramiento legal pueden comunicarse con la oficina de San Luis Obispo de la CRLA al 805-544-7994 o con la Fundación de Asistencia Legal de San Luis Obispo al 805-543-5140. Ambas organizaciones sin fines de lucro brindan servicios legales a residentes de bajos ingresos.

Aviso: esta información tiene fines informativos.

AUTO

<p>CA Low Cost Auto Insurance - Seguro de auto de bajo costo</p>	<p>Un programa patrocinado por el estado que proporciona un seguro de responsabilidad civil asequible y de bajo costo para conductores elegibles cuyos ingresos son del 250% o inferiores a las Pautas federales de pobreza, muchos hogares de clase media pueden calificar.</p>	<p>Aplique en línea: mylowcostauto.com</p>
--	--	---

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org

<p>DMV</p>	<p>El DMV anunció un período de gracia de 60 días para las transacciones que tienen una fecha límite del 16 de marzo o posterior y que requieren una visita a la oficina.</p> <p>El DMV ha pedido a las agencias policiales de California que "ejercen discreción durante 60 días en su cumplimiento" de las fechas de vencimiento. Las oficinas del DMV siguen abiertas, pero no se permiten visitantes, solo aquellos con citas, y no se están programando nuevas citas en este momento.</p>	<p>-Muchos de los servicios del DMV se pueden atender fácilmente a través de otros canales, incluyendo en línea, a través del correo, a través de los 365 quioscos en todo el estado o en ubicaciones de socios comerciales (por ejemplo, AAA).</p> <p>Visite: dmv.ca.gov/portal/dmv</p>
<p>Seguro de auto</p>	<p>Si tiene dificultades financieras debido a COVID-19 y necesita ayuda, póngase en contacto con su compañía de seguro de automóvil. Muchas compañías ofrecen planes especiales de pago y asistencia, pero debe comunicarse con ellos primero.</p>	
<p>Préstamos de auto</p>	<p>Si no puede hacer el pago de su automóvil, comuníquese con su prestamista. Es posible que tenga miedo de ponerse en contacto con su prestamista y decirles que está sin trabajo, muchos prestamistas están ofreciendo programas especiales de aplazamiento de pagos para ayudar a los clientes a través de los próximos meses. Si su prestamista no ofrece aplazamiento, todavía hay opciones disponibles. No hacer nada u ocultar su pérdida de trabajo no es una buena estrategia. Falta de pagos e incumplimiento de su préstamo son errores que pueden perseguir su crédito durante años después que la crisis haya pasado.</p>	

<h1>IMPUESTOS</h1>		<h2>Información de contacto:</h2>
<p>Income Tax</p>	<p>IRS y California extendieron la fecha límite de presentación de impuestos y pagos para el 15 de Julio</p> <p>* El IRS insta a quienes se les debe un reembolso a presentar lo más antes posible, ya</p>	<p>irs.gov/coronavirus</p>

que todavía están procesando declaraciones y emitiendo reembolsos.

United Way

Presente impuestos gratis, en línea solamente

MyFreeTaxes.org

TurboTax

Presente impuestos gratis, en línea solamente

turbotax.com

BANKS & CREDIT CARDS

Banks & Credit Cards

Muchos bancos y compañías de tarjetas de crédito están ofreciendo apoyo a los clientes que están experimentando dificultades como resultado de COVID-19. Dependiendo de la compañía y su caso, la asistencia puede incluir renuncia a intereses, cargos por mora o saltar pagos sin acumular intereses para aquellos que solicitan asistencia.

Llame al número que aparece en el reverso de la tarjeta o a través de servicios digitales para solicitar ayuda.

Student Loans

- Bajo la ley CARES, los préstamos federales estudiantiles automáticamente tendrán tasas de interés a 0% durante seis meses. Además, los prestatarios no tienen que hacer pagos durante ese período de seis meses.
- Los prestamistas privados de préstamos estudiantiles pueden ayudar ofreciendo aplazamiento de pagos, permitiendo modificaciones de pago o no cobrando cargos por mora.

- Los prestatarios deben iniciar sesión en el sitio web del administrador de préstamos estudiantiles para acceder a su cuenta; deberían ver que no hay pago adeudado. Si el sistema aún muestra un pago adeudado, comuníquese con el administrador para confirmar que no se requiere un pago.
- Póngase en contacto con su prestamista para solicitar asistencia.

Contacte al 2-1-1 para hablar con expertos para obtener más recursos no mencionados anteriormente.

Puede comunicarse: Llamando al 2-1-1

Enviando un texto con su código postal al 898211

Visitando: 211.org